



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 667.14
EXPEDIENTE N° 6.653/14
Salta, 02 SEP 2014

VISTO : La nota presentada por las alumnas Carolina de los Ángeles JAIME, L.U. N° 512.375, D.N.I. N° 30.607.304 y Débora Graciela RU TAYAGUI, L.U. N° 517.524, D.N.I. N° 34.244.117, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: "EPICGAMES- PAINTBALL";

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 5 y 8, del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 4, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios a quien proponen como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "EPICGAMES PAINTBALL" presentado por las alumnas Carolina de los Ángeles JAIME, L.U. N° 512.375, y Débora Graciela RU TAYAGUI, L.U. N° 517.524, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Director del citado Seminario al Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, al Ing. Roland Sergio Luza, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cec/ndc

Cra. MARÍA ROSA PANZA DE MILLER
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Cr. Hugo Ignacio Linares
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA